LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ESTANZUELA, DEPARTAMENTO DE ZACAPA.

CERTIFICA

Que durante el mes de enero del año dos mil veintiséis, la Municipalidad de Estanzuela **no ha constituido fideicomisos con fondos públicos**, al que se refiere el numeral 21 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

"*Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.*"

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

Aida Zulema Cabrera Jiménez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE ESTANZUELA, DEPTO. DE ZACAPA, SECRETARIA MUNICIPAL, GUATEMALA, C.A.